

# Capítulo 1





## 1 Enfoque Metodológico

### 1.1. Alcance del Estudio

Con base en el diseño metodológico y teniendo en cuenta que la población sujeto de este estudio constituye tan sólo una proporción de la niñez víctima de reclutamiento ilícito en el territorio nacional, es pertinente aclarar que los hallazgos que se exponen a continuación, corresponden únicamente a la caracterización de la población atendida en el programa especializado del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar durante los meses de agosto y septiembre de 2005 y en ninguna medida representan a la totalidad de la población infantil que se encuentra en los grupos armados y por supuesto no representan a la totalidad de la población infantil desvinculada de dichos grupos. Como se verá a continuación, esta caracterización se logró al trabajar con una muestra representativa expandible al universo de la población atendida.

Así mismo, es pertinente aclarar que ante la imposibilidad de abordar todas las líneas de derechos vulnerados a esta población, la Defensoría del Pueblo decidió priorizar los derechos a la vida e integridad personal, a tener una familia y no ser separado de ella, a la educación, a los derechos sexuales y reproductivos y a la protección, de manera que la investigación no constituye una evaluación del ejercicio de todos los derechos humanos a esta población y se circunscribe únicamente a aquellos que fueron priorizados.

De otra parte es pertinente aclarar que la fuente prioritaria del presente trabajo son los niños, niñas y adolescentes, de manera que los resultados del estudio corresponden a las percepciones, opiniones, reflexiones y solicitudes expresados por esta población, testimonios a los que la Defensoría del Pueblo les otorga la mayor relevancia, sobre la base de asumir que atender las voces de la población directamente afectada, constituye un principio básico de reconocimiento de su ciudadanía plena. En este orden, los hallazgos de la investigación deben ser comprendidos como información expresada y revelada por los niños,

niñas y adolescentes, que en algunas precisas oportunidades fue complementada o contrastada con las opiniones de los y las operadores de los servicios, las fuentes se aclaran plenamente a lo largo del estudio.

## 1.2. Objetivos del estudio

### 1.2.1. Objetivo general

Desde la doctrina de la protección integral, la perspectiva de derechos de infancia, de género y el principio de co-responsabilidad, la investigación tiene como finalidad caracterizar y actualizar la situación de derechos humanos de la niñez y adolescencia desvinculada de grupos armados ilegales, aportando elementos de análisis y recomendaciones para el fortalecimiento y mejoramiento de la política pública responsable de los procesos de inserción social y productiva de esta población.

### 1.2.2. Objetivos específicos

1. Identificar y analizar los factores de riesgo y de protección presentes en el proceso de inserción social y productiva, durante el tránsito y egreso de los niños, niñas y adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales en los modelos de atención institucional y socio familiar del programa del ICBF.
2. Analizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes desvinculados de los grupos armados irregulares, teniendo en cuenta el nivel de realización de:
  - a. El derecho a la autodeterminación reproductiva, libre opción a la maternidad y a la protección en caso de embarazo
  - b. El derecho a la vida, la libertad, la supervivencia, la seguridad y a una sexualidad libre de riesgos

- c. El derecho a la no discriminación y el respeto por la diferencia
- d. El derecho a la información y a la educación
- e. El derecho a la salud y a recibir los beneficios del progreso científico.

El análisis de la situación de DSR tiene como finalidad igualmente, formular aportes especialmente para la atención en salud sexual y reproductiva en el programa de atención de ICBF.

3. Caracterizar y actualizar la situación de derechos humanos de la niñez y adolescencia desvinculada de los grupos armados ilegales, teniendo en cuenta los aspectos socioeconómicos, familiares, personales y del conflicto armado, asociados a la vinculación y desvinculación de dichos grupos, las diferencias de género y el grupo armado de procedencia.
4. Contribuir al fortalecimiento y mejoramiento de la política pública responsable de la inserción social y productiva de niños, niñas y adolescentes desvinculados de los grupos armados irregulares.

## 1.3. Referentes metodológicos

Teniendo como horizonte investigativo analizar la situación de derechos humanos de la niñez y adolescencia desvinculada de los grupos armados ilegales, desde el punto de vista de la doctrina de protección integral, la perspectiva de los derechos de la infancia, la perspectiva de género y el principio de corresponsabilidad, el presente estudio buscó responder a la naturaleza diversa de tal propósito, incorporando como enfoque metodológico, la convergencia de métodos tanto cuantitativos<sup>1</sup> como cualitativos<sup>2</sup>, en el interés no sólo de caracterizar las afectaciones de derechos humanos de la población sujeto de estudio con

<sup>1</sup> Recuérdese que el enfoque cuantitativo remite a explicaciones causales derivadas de hipótesis específicas acerca de un fenómeno determinado, que son sujetas a procesos de control y medición y que se expresan generalmente en términos numéricos.

<sup>2</sup> La apuesta cualitativa supone una mirada comprensiva de los fenómenos estudiados en su complejidad. En tal sentido, el esfuerzo por describir, analizar e interpretar los hechos observados, está mediado por el interés de hacer una lectura de ellos desde el contexto global en el que se producen.

ocasión del reclutamiento ilícito, sino también, en el interés de comprender el papel de lo simbólico, lo cultural y lo subjetivo en el proceso de reconstrucción de referentes de vida por fuera del conflicto armado.

En este contexto, una mirada convergente, desde lo cualitativo y lo cuantitativo, de los derechos de la infancia y la adolescencia desvinculada de los grupos armados ilegales implicó construir marcos interpretativos respetuosos de los relatos y las interpretaciones que niños, niñas, y adolescentes daban a su realidad, así como de las circunstancias en las que enmarcaron tanto sus vivencias pasadas y presentes como sus opciones de futuro.

Implicó de igual manera, reconstruir en términos cuantitativos el espectro general de problemáticas que afectaban a esta población, e identificar desde lo cualitativo particularidades, opiniones, representaciones e imaginarios desde una mayor interacción con los niños, niñas y adolescentes sujeto de estudio, evitando en todos los casos que el proceso investigativo favoreciera su revictimización<sup>3</sup>.

## 1.4. Descripción del estudio

### 1.4.1. Descripción del contexto estudiado

El estudio tomó como unidad de análisis los niños, niñas y adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales que hacían parte del Programa de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Desvinculados de los Grupos Armados Irregulares del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, en el período comprendido entre agosto y septiembre de 2005.

El Programa de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Desvinculados de los Grupos Armados Irregulares tiene por objeto la reconstrucción de “una ruta de vida por fuera de la guerra” de la niñez y adolescencia desvinculada en el marco de la garantía de sus derechos, y desde el punto de vista de la prevención, la atención y la inserción social<sup>4</sup>.

En relación con la prevención, el programa desarrolla acciones de focalización específica en municipios de alto reclutamiento y vulneración de los derechos de los niños y los jóvenes, articulándose con otras iniciativas que desarrollan el ICBF u otras entidades del Estado en materia de cuidado infantil, convivencia familiar, seguridad alimentaria, uso del tiempo libre de niños, niñas y adolescentes, acceso al sistema educativo, vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, subsidios nutricionales y escolares, entre otras.

El componente de atención prevé por su parte dos modelos de protección: protección en medio institucional y protección en medio sociofamiliar. El medio institucional está compuesto por tres fases o modalidades de atención, hogares transitorios, centros de atención especializada – CAE y casas juveniles; a través de éstas, se determinan las áreas de atención para la población beneficiaria de acuerdo a los perfiles que resultan de la valoración y el diagnóstico de las personas que ingresan al programa; se brinda atención integral especializada y se inicia el proceso de preparación para la vida social y productiva; y se busca que niños, niñas y adolescentes pongan en práctica las herramientas adquiridas durante el proceso de institucionalización, de manera tal que ello les permita prepararse para la inserción familiar y social.

El medio sociofamiliar está compuesto por dos modalidades: el hogar tutor y la modalidad de reintegro sociofamiliar. En el hogar tutor, una familia objeto de selección y capacitación por parte del ICBF acoge de manera voluntaria y transitoria a un niño, niña o adolescente menor de 18 años tiempo completo.

El reintegro familiar es definido como una medida de protección que se otorga una vez se han establecido las condiciones para garantizar la restitución de los derechos de la niñez y adolescencia desvinculada del conflicto armado. Esta medida es determinada por un juez, quien para dicha determinación se apoya en los

conceptos del equipo interdisciplinario del Centro Zonal del ICBF. En la actualidad, se encuentra en proceso de diseño y experimentación una tercera modalidad denominada Reintegro Familiar con Subsidio Condicionado, consistente en que la familia que acoge al niño, niña o adolescente desvinculado para brindarle un ambiente afectivo y una atención integral que les garantice y restituya sus derechos, recibe un aporte económico para satisfacer sus necesidades básicas. Esta modalidad depende de un proceso previo de identificación de la red de apoyo familiar con la que cuentan las y los beneficiarios de la medida.

Adicionalmente, el programa cuenta con el apoyo de la Red de Protección del ICBF<sup>5</sup>, es decir, del conjunto de instituciones que hacen parte del sistema de protección del instituto, que brindan servicios específicos para casos de farmacodependencia y embarazo en la adolescencia, entre otros.

Es importante señalar adicionalmente que, para el ICBF, la inserción social entendida como “*la generación de herramientas propias y sostenibles [en materia de] participación, salud, educación, generación de ingresos, reconstrucción de vínculos familiares, restitución de derechos, construcción de corresponsabilidades consigo mismos, su familia y la sociedad*”, además de ser un componente del programa debe ser un enfoque transversal en su proceso de ejecución.

#### 1.4.2. Técnicas empleadas

Las técnicas utilizadas, además del análisis documental del cual se obtuvieron algunas líneas de base para el estudio, fueron la encuesta y la entrevista semiestructurada.

La técnica de la encuesta se utilizó en razón a su pertinencia para identificar cómo una población particular reconoce ante el sistema social su experiencia individual. Su gran ventaja estriba en la posibilidad de realizar una cuantificación sistemática de los procesos y los comportamientos individuales.

La aplicación de la encuesta estuvo dirigida a dos poblaciones. En primer lugar, se buscó captar las percepciones de los niños, niñas y adolescentes atendidos en los servicios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en relación con el ejercicio y restablecimiento de los derechos humanos que les han sido vulnerados.

En segundo lugar, se buscó explorar la situación de derechos humanos de la población sujeto de estudio y los contextos en los que se inscriben sus procesos de inserción social, en las instituciones encargadas de brindar atención y protección a los niños, niñas y adolescentes desvinculados en el marco del programa del ICBF, así como en la red institucional de apoyo a dicho programa, incluidos los Centros de Referencia y Oportunidades Juveniles – CROJ.

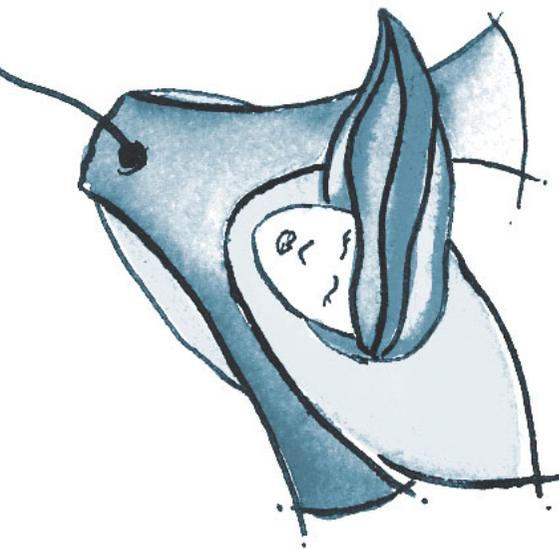
La entrevista semiestructurada, que a través de preguntas abiertas sobre tópicos predeterminados, permite, por medio de un intercambio conversacional, relacionar por asociación, los hechos, los argumentos o razones que defienden las y los entrevistados, para así profundizar en las percepciones de lo social que estructuran sus comportamientos como sujetos y su interacción con la realidad<sup>6</sup>, tuvo como objetivo realizar una aproximación a la interpretación que tienen los actores relevantes del proceso de desvinculación de la situación de derechos de los niños, niñas y adolescentes en el marco del

3 *La revictimización se produce como un atentado al derecho a la intimidad y al trato digno; implica ubicar nuevamente a las víctimas en una situación en la que reviven los episodios de violencia que experimentaron anteriormente y puede incluso generar un mayor daño de la salud mental o física de las personas que acuden a que les presten servicios de atención.*

4 *Ver: Programa de atención a jóvenes desvinculados y amenazados por el conflicto armado. En: <http://www.icbf.gov.co/espanol/accionesint16.asp> [consulta: abril de 2006]*

5 *Instituciones que hacen parte del sistema de protección de ICBF, no son exclusivos del programa de atención a niños y niñas víctimas de la violencia y brindan servicios específicos para casos de farmacodependencia y embarazo en la adolescencia, entre otros.*

6 **SIERRA, Francisco. *Función y sentido de la entrevista cualitativa en investigación social*. En: GALINDO Cáceres, Jesús. (Coord.). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México: Prentice Hall, Pearson Education, Addison Wesley, 1998, p. 331**



programa del ICBF, y permitir que desde la expresión irrestricta de sus ideas, afloraran con mayor facilidad los sentimientos, visiones de mundo y posturas autocomprensivas del fenómeno de la desvinculación.

#### 1.4.2.1. La encuesta

##### a. Encuesta institucional

La encuesta Institucional fue autodiligenciada por 23 operadores/coordinadores de instituciones que participan de los modelos de atención a niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales, en el marco del Programa del ICBF: Centros de Atención Especializada – CAE (12 entrevistas); Casas Juveniles (3 entrevistas); Hogares Transitorios (3 entrevistas); Centros de Referencia y Oportunidades – CROJ<sup>7</sup> (4 entrevistas); y Hogares tutores (1 entrevista). Dichas Instituciones están ubicadas en las ciudades de Bogotá, Armenia, Medellín, Cali, Piedecuesta, Bucaramanga, Dosquebradas, Tunja, Cartagena y Palmira.

##### b. Encuesta a niños, niñas y adolescentes desvinculados de grupos armados ilegales.

La encuesta estuvo conformada por un cuestionario de 106 preguntas (Anexo No. 2) que permitió, a través de un encuentro personal con los niños, niñas y adolescentes del programa, recoger y procesar la información de las variables estudiadas.

Cada uno de los encuentros para la aplicación de la encuesta tuvo una duración aproximada de 40 minutos, durante los cuales el equipo

investigador hizo especial énfasis en el cumplimiento de los principios éticos tales como voluntariedad, confidencialidad y anonimato de la información. Para ello el proyecto seleccionó, en colaboración con el ICBF y las instituciones participantes, una muestra de los niños, niñas y adolescentes que hacían parte del programa de atención del ICBF a la infancia y adolescencia desvinculada en los meses de agosto y septiembre de 2005.

Tamaño y distribución de la muestra. Para definir el plan de muestreo se establecieron como parámetros, en primer lugar, que la desagregación de resultados se realizara por grupo armado al que pertenecía la población sujeto del estudio, el sexo de las y los encuestados, la ubicación geográfica de la institución y el tipo de modalidad y etapa en la que se encontraba dicha población en el marco del programa del ICBF. En segundo lugar, que las y los encuestados fueran contactados en los servicios institucionales del programa (instituciones que integran la atención en medio institucional e instituciones que integran la atención en medio sociofamiliar). Y en tercer lugar, que las estimaciones de la muestra garanticen un nivel de confianza mínimo del 95% y un error relativo de muestreo no superior del 2.9%.

Características del Plan de Muestreo. De acuerdo con los parámetros anteriormente mencionados, se estableció un diseño probabilístico mediante el empleo de un Muestreo Aleatorio Simple - MAS al interior de cada una de las instituciones, previa estratificación de las mismas según la modalidad del programa.

A través de la coordinación del proyecto, se solicitó al ICBF la base de datos de mayor actualidad relativa a los niños, niñas y adolescentes desvinculados que hacían parte del Programa de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Desvinculados de los Grupos Armados Irregulares; obteniéndose como información básica para el marco muestral: la edad de ingreso al programa, la edad al momento de la encuesta, el sexo, el grado de escolaridad antes de ingresar al grupo

armado, el grupo armado al que perteneció, la institución en donde se encontraba al momento de la encuesta, la ubicación geográfica del centro y la modalidad y etapa de atención.

El tamaño del universo sobre el cual se elaboró el plan de muestreo fue de 525 niños, niñas y adolescentes, los cuales se encontraban en el programa de ICBF durante los meses de agosto y septiembre de 2005.

Para generar garantías en el muestreo se contó con las siguientes condiciones:

1. Todos los individuos de la población bajo estudio tuvieron la probabilidad de ser elegidos en la muestra.

2. La selección de los encuestados y las encuestadas se hizo a partir de un método aleatorio

3. Se calculó el factor de expansión para cada uno de las y los encuestados, garantizando la representatividad de cada uno de ellos y ellas en el universo. Para el diseño de la muestra el factor de expansión se calculó de acuerdo a la siguiente fórmula ( $i$ =tipo de institución /  $j$ = sexo):

$$F \text{ exp} = \frac{N_{ij}}{n_{ij}}$$

**Estratificación del universo.** El equipo de investigación estableció los criterios de estratificación del universo para obtener mayor homogeneidad de los grupos y a la vez establecer criterios de análisis de la información. La estratificación se formuló a partir de las modalidades de atención a las que pertenecía la población sujeto de estudio.

**Selección de las y los encuestados.** Las condiciones operativas de las instituciones evidenciaron que a pesar de que el número de personas por institución podría ser constante durante los meses de aplicación de la encuesta, existía la posibilidad de que los niños, niñas y adolescentes fueran reubicados o egresaran del programa, lo que hacía necesario elegir a los y las

encuestados con el menor tiempo posible antes de su aplicación. Así, el listado final de niños, niñas y adolescentes por entrevistar se realizó en promedio 48 horas antes de la visita.

Para garantizar la confidencialidad de la información y la seguridad de la población sujeto, la selección se realizó a partir de un código asignado para cada individuo por el ICBF y fue esta institución la encargada de comunicar a cada centro, los niños, niñas y adolescentes que serían encuestados.

**Metodología de reemplazos.** La selección de las y los encuestados se realizó en los días más próximos a la visita a las instituciones; no obstante, se previó una sobre-selección para reemplazos de manera que se pudiera dar respuesta a la reubicación de algún niño, niña, adolescente y/o la no permanencia de éste o ésta en la institución en el momento en que se realizara la encuesta.

Sin embargo, hubo casos donde los reemplazos no fueron posibles, ya que no se contó con individuos adicionales para realizar la encuesta en la misma institución o en otra institución del mismo segmento (con las mismas características).

La información de los individuos reemplazados quedó consignada en una planilla diseñada para tal fin, donde está claramente diligenciado el código de la niña o el niño no contactado y su correspondiente reemplazo. La información del reemplazo fue adquirida en coordinación con las y los operadores de la institución en la que se aplicó la encuesta y el programa del ICBF, a fin de generar un nuevo código y garantizar el anonimato y confidencialidad de los y las encuestados.

**No respuesta.** Se definieron como no respuesta los casos en donde el niño, niña o adolescente elegido se negó a ser encuestado. Es importante aclarar que en estos casos no se utilizó la metodología de reemplazos, sino que se registraron como una no respuesta. Por este motivo, el tamaño final de la muestra fue de 329 jóvenes, el 1,7% inferior al inicialmente planeado.

7 *Instancias encargadas de brindar asesoría y seguimiento a los y las adolescentes egresados del Programa de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes desvinculados de los grupos armados irregulares del ICBF.*

Cada uno de las y los entrevistados tuvo asociado un código de selección que tiene correspondencia con la base de datos del ICBF, de manera que fue posible adicionar información suministrada por el Instituto a la información obtenida directamente a través de las encuestas.

Tamaño de la muestra. A partir de los parámetros descritos, de las condiciones del universo y de los resultados de la prueba piloto, se calcularon tamaños de muestra independientes para cada uno de los tipos (estratos de instituciones):

$$n_h = \frac{\frac{z_h^2 S_h^{*2}}{\delta_h^2}}{1 + \frac{1}{N_h} \left( \frac{z_h^2 S_h^{*2}}{\delta_h^2} \right)}$$

El tamaño muestral global (n), se estableció como la suma de todos los tamaños de muestra parciales:

$$n = \sum_{h=1}^L n_h$$

El tamaño muestral establecido fue:

**Tabla No. 1**

Distribución de la muestra por modalidad de atención. Programa de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Desvinculados de los Grupos Armados Irregulares del ICBF, ago – sep 2005

| Modalidad         | Muestra |
|-------------------|---------|
| CAE               | 154     |
| Familia tutora    | 60      |
| Hogar transitorio | 53      |
| Casa juvenil      | 31      |
| Red de protección | 29      |
| Hogar sustituto   | 2       |
| Total             | 329*    |

\* El número inicial de la muestra fue de 335 individuos; hubo 6 casos de no respuestas, razón por la cual la muestra final fue de 329 niños, niñas y adolescentes.

**Tabla No. 2**

Distribución de la muestra por ciudad\*. Programa de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Desvinculados de los Grupos Armados Irregulares del ICBF, ago – sep 2005

| Ciudad                 | Muestra |
|------------------------|---------|
| Bogotá                 | 84      |
| Cali                   | 67      |
| Medellín               | 54      |
| Armenia                | 30      |
| Piedecuesta            | 27      |
| Tunja                  | 22      |
| Cartagena              | 14      |
| Bucaramanga            | 14      |
| Desquebradas           | 8       |
| Funza                  | 4       |
| Siberia (Cundinamarca) | 2       |
| Chía                   | 2       |
| Pereira                | 1       |
| Total                  | 329     |

\* 13 municipios – 8 departamentos

**Tabla No. 3**

Distribución de la muestra por sexo. Programa de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Desvinculados de los Grupos Armados Irregulares del ICBF, ago – sep 2005

| Sexo      | Muestra |
|-----------|---------|
| Masculino | 223     |
| Femenino  | 106     |
| Total     | 329     |

Consideraciones adicionales del plan de muestreo:

1. El tamaño de muestra asignado para la gran mayoría de las instituciones superó el 80%, especialmente en los centros de las ciudades intermedias o pequeñas. Esta consideración permitió hacer desagregación de la información a niveles específicos.

2. El tamaño final de la muestra corresponde al 63% del universo, lo que sumado al tipo de

sistema de muestreo utilizado (muestreo aleatorio simple) y a las características logradas del marco muestral garantizan la calidad (representatividad) de los resultados.

3. La rigurosidad del plan de muestreo se soporta en gran medida gracias a la posibilidad que se tuvo de contar con un marco muestral completo y con información adicional por individuo, lo que depuró el proceso de selección y asignación de tamaños de muestra, condiciones que en general son difíciles de cumplir. En este punto es importante destacar el apoyo permanente que se tuvo del ICBF, entidad que entregó de manera completa y oportuna la base de datos de la población sujeto de la investigación, actualizó constantemente el universo y coordinó con las instituciones la asignación de los niños, niñas y adolescentes a encuestar.

#### 1.4.2.2. Entrevistas semiestructuradas

Se realizaron 24 entrevistas distribuidas de la siguiente manera:

- a. Dos dirigidas a coordinadores o coordinadoras de familias tutoras en Bogotá y Armenia.
- b. Cinco dirigidas a jóvenes egresados y egresadas del programa en las ciudades de Bogotá, Cali, Bucaramanga, Medellín y Chía.
- c. Dos dirigidas a madres tutoras en Bogotá y Armenia.
- d. Cinco dirigidas a niños y niñas atendidos en el programa.
- e. Seis dirigidas a operadores y operadoras de servicios de atención a esta población.
- f. Una dirigida a la Coordinadora Nacional del Programa para Jóvenes de Profamilia y a un educador de Profamilia.
- g. Una dirigida a la Asesora Delegada para el área de Salud del Programa de Atención a Víctimas de la violencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).
- h. Una dirigida a la Asesora de Salud para el Convenio de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) con el ICBF.
- i. Una dirigida a la Asesora de Generación de ingresos para el Convenio de la OIM con el ICBF.

#### 1.4.3. Instituciones que participaron en el estudio.

Las instituciones que hicieron parte del estudio a través de los distintos instrumentos utilizados en el mismo (encuesta niños, niñas y adolescentes, encuesta institucional, entrevista semi-estructurada ) fueron:

- a. Hogares Transitorios:
  - Shalom Hogar Transitorio- Bogotá
  - Nuevos Caminos - Medellín
  - Semillas de Amor - Cali
- b. Centros de Atención Especializada – CAE
  - Casa de Colores - Bogotá
  - José – Bogotá
  - La Barca - Bogotá
  - Héroes del Futuro - Dosquebradas
  - Puertas Abiertas - Cali
  - El Sembrador – Palmira
  - Semillas de Paz - Piedecuesta
  - Nueva Luz - Bucaramanga
  - Libertad y Esperanza - Medellín
  - Luis Comollo - Miguel Magone
  - El Retorno - Cartagena
  - Somasco Shalom - Tunja
- c. Instituciones de la Red de Protección del ICBF
  - Benposta – Bogotá
  - Semillas de Amor Comunidad Terapéutica - Bogotá
  - Procrear - Chía
  - Hogar Niña María - Chía
  - Hogar Rosa Virginia - Funza
  - San Gregorio - Siberia
  - Nuevo Amanecer - Pereira
  - Centro Juvenil Micaelino – Adoratrices- Cali
  - Cer Mujer - Cali
  - Hogar de la Madre Joven - Cali
  - Hogar del Niño Amigos de Ternat - Palmira

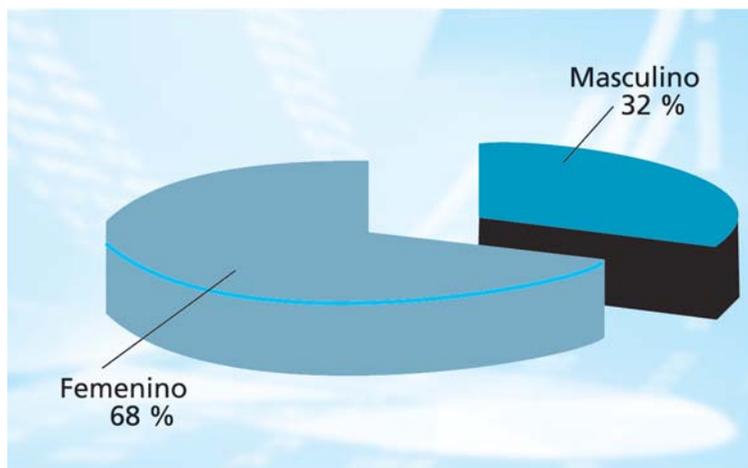
- Casa de la Divina Providencia - Medellín
- Colina Amigo - Medellín
- Creser - Medellín
- d.** Casa Juvenil
  - Juan Bosco – Cali
  - Casa Juvenil Claret - Piedecuesta
  - Siloé Casa Juvenil - Tunja
- e.** Centros de Referencias y Oportunidades- CROJ
  - Cafam – Bogotá
  - Centro de Capacitación Don Bosco - Cali
  - Caja Santandereana de Subsidio Familiar
  - Cajasan- Bucaramanga
  - Comfenalco - Medellín

Al interior del modelo de atención sociofamiliar participaron los hogares tutores de Bogotá y Armenia, así como una muestra de hogares sustitutos en la ciudad de Bucaramanga.

### 1.5. Caracterización demográfica de la población sujeto de estudio

Las variables sociodemográficas que componen la siguiente caracterización evidencian unas tendencias sobre la composición poblacional de los niños, niñas y adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales que son atendidos en los servicios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Los datos que se señalan a continuación corresponden a los resultados de la encuesta aplicada a la muestra y expandidos al universo de la población, lo que implica que pueden ser leídos como datos para el conjunto de niños, niñas y adolescentes del programa y no únicamente para aquellos que fueron encuestados y encuestadas en el marco de la investigación.

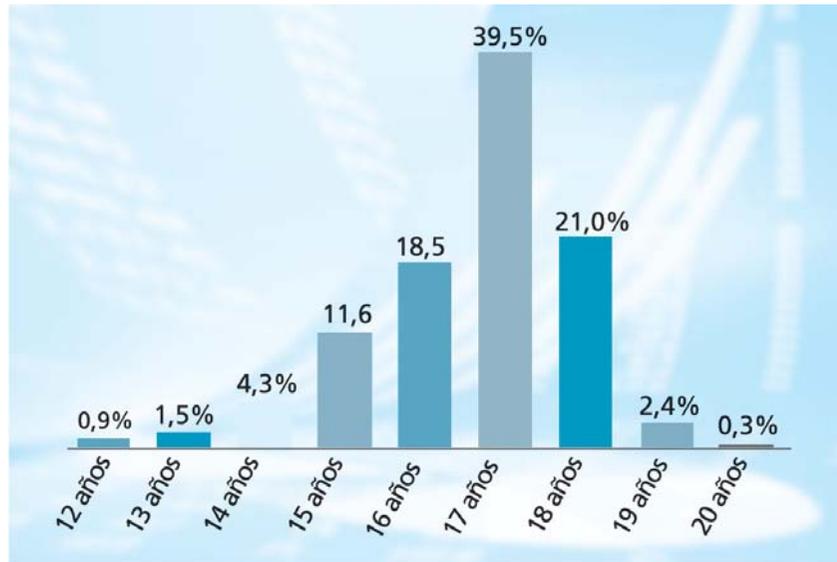
**Gráfico No. 1**  
**Distribución por sexo de la población sujeto de estudio.**  
**Programa de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Desvinculados de los Grupos Armados Irregulares del ICBF, ago – sep 2005**



La composición por sexo indica una mayor participación de la población masculina (68%) frente a la población femenina (32%). Esta tendencia se ha mantenido desde la investigación realizada en el año 2001 que dio lugar al Boletín No. 8 “La Niñez y sus Derechos”<sup>8</sup>.

## Gráfico No. 2

Distribución por edad, de la población sujeto de estudio.  
Programa de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Desvinculados de los Grupos Armados Irregulares del ICBF, ago – sep 2005



En relación con las edades de los niños, niñas y adolescentes, la gran mayoría se ubican entre los 15 y los 18 años (90%), una pequeña proporción entre 12 y 14 años (6.7%) y una mínima representación de jóvenes de 19 años y más (cerca del 3%). No se evidencia una variación de la composición por edad de la investigación publicada en el 2001<sup>9</sup>.

## Tabla No. 4

Grupo armado al que perteneció la población sujeto de estudio.  
Programa de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Desvinculados de los Grupos Armados Irregulares del ICBF, ago – sep 2005

| Grupo armado | Sí  |      | No  |      | Total |     |
|--------------|-----|------|-----|------|-------|-----|
|              | n   | %    | n   | %    | n     | %   |
| FARC         | 288 | 54,8 | 237 | 45,2 | 525   | 100 |
| AUC          | 117 | 22,3 | 408 | 77,7 | 525   | 100 |
| ELN          | 79  | 15,1 | 446 | 84,9 | 525   | 100 |
| ACC          | 49  | 9,3  | 476 | 90,7 | 525   | 100 |
| ERP          | 6   | 1,1  | 519 | 98,9 | 525   | 100 |
| Ninguno      | 5   | 1    | 520 | 99   | 525   | 100 |
| Otros        | 10  | 1,9  | 515 | 98,1 | 525   | 100 |
| No responde  | 2   | 0,4  | 523 | 99,6 | 525   | 100 |

\*La población sujeto de estudio pudo pertenecer a más de un grupo armado

8 *COLOMBIA, Defensoría del Pueblo. Boletín la Niñez y sus Derechos: La niñez en el conflicto armado colombiano... Op. Cit., p. 4*

9 *Ibid. pág 4*

Es pertinente anotar que la distribución de los niños, niñas y adolescentes según grupo armado de procedencia no es indicativa de mayores o menores niveles de concentración de población infantil o juvenil en un determinado grupo; de hecho lo que esta distribución evidencia es la composición al interior de los servicios del ICBF. Las entregas, las evasiones, las capturas, las desmovilizaciones, así como el tamaño de los grupos etc., son los factores que determinan la llegada de los y las adolescentes a los servicios, por este motivo, no es posible inferir una composición similar en las filas a aquella que se presenta en los servicios como tal.

Los grupos armados ilegales de los que procedían la mayoría de los niños, niñas y adolescentes desvinculados eran: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - FARC (54,8%), seguido de las Autodefensas Unidas de Colombia - AUC (22,3%), el Ejército de Liberación Nacional – ELN (15,1%), las Autodefensas Campesinas del Casanare – ACC (9,3%), el Ejército Revolucionario del Pueblo – ERP (1,1%), y otra serie de organizaciones que por su escasa representación en la muestra (generalmente un caso) se agruparon en la categoría “Otros” y que constituyen en su conjunto el 1,9% de la población sujeto de estudio.

Dentro de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC, se agruparon el Bloque Central Bolívar -BCB, las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá - ACCU, y las Autodefensas Unidas del Centro del Cesar –AUCC, como estructuras que señalaron algunos niños, niñas y adolescentes sujeto de estudio al referirse a su paso por dicha organización, por lo tanto, la omisión de otras estructuras de las AUC se sustenta en la medida en que no se evidencia en la muestra, niños, niñas y adolescentes que hayan participado en ellas.

El 1,9% de la población que se agrupó en la categoría “Otros” está constituida por un representación mínima en la muestra de organizaciones guerrilleras como el Ejército

Popular de Liberación - EPL y el Jorge Eliécer Gaitán (JEGA); así como de otros grupos de autodefensas como las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM).

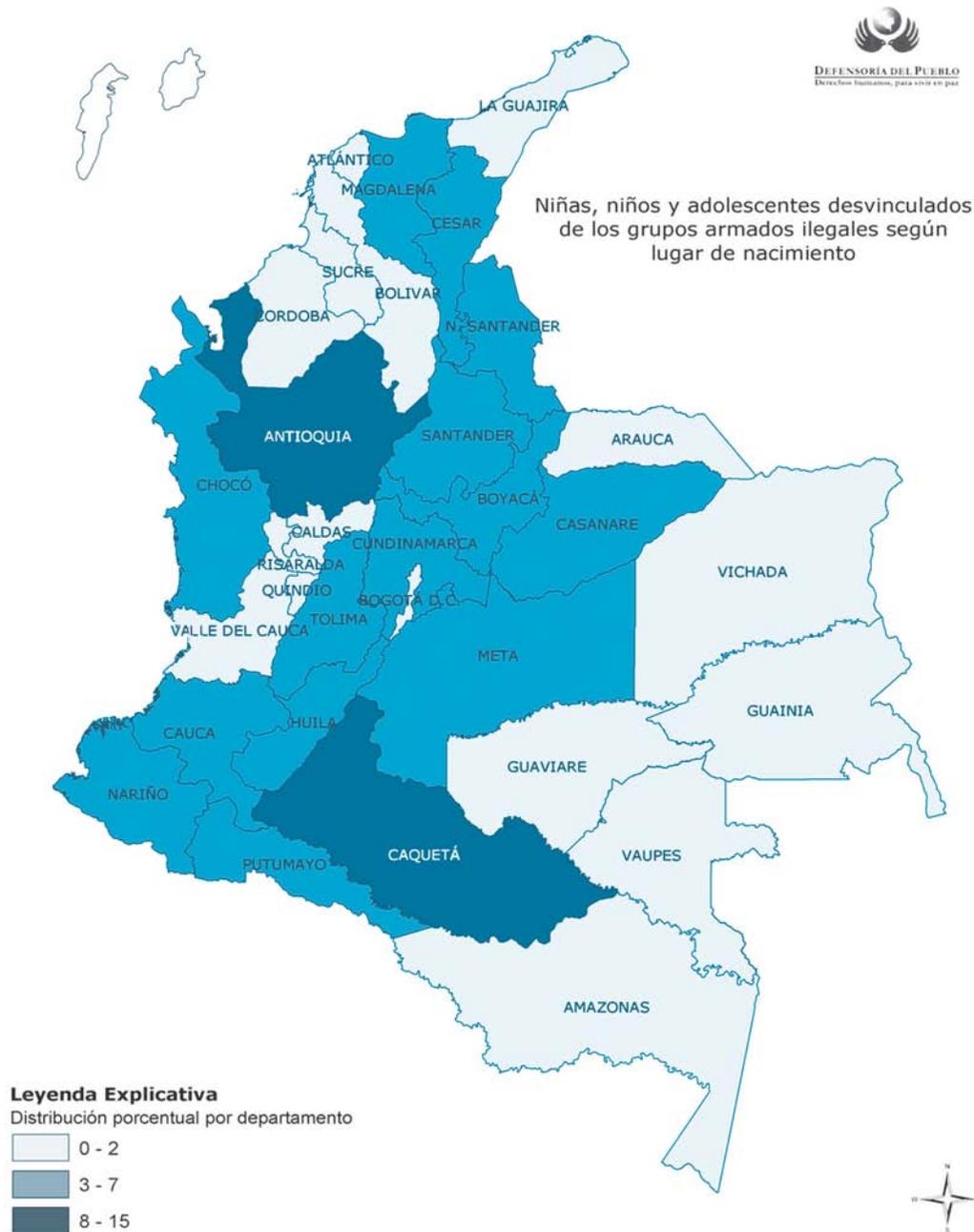
Es pertinente señalar que aunque se reconoce la existencia (no sólo por número de hombres, sino también por territorios controlados, acciones armadas, etc.) de diversas estructuras de las AUC y otros grupos de autodefensa, éstos no se tuvieron en cuenta en el presente estudio, en la medida en que la muestra así lo determinó. Es decir, en el momento de la investigación no había ningún niño, niña o adolescente que mencionara pertenecer a otros grupos de autodefensa distintos a los anteriormente mencionados. Es importante señalar adicionalmente que la denominación AUC, para efectos del estudio, corresponde a la manera como los niños, niñas y adolescentes se reconocen y autonombran al referirse al grupo armado ilegal al que pertenecieron.

De otra parte, como hecho significativo, la investigación permitió identificar cinco (5) casos en la población sujeto de estudio, de niños, niñas y adolescentes no vinculados a ningún grupo armado ilegal y que por confusión o inculpación fueron capturados como resultado de un operativo militar o de Policía y puestos a disposición del programa del ICBF<sup>10</sup>.

Al observar los departamentos donde nacieron los niños y niñas desvinculados que hacen parte del programa de ICBF, se evidencia que, a excepción de San Andrés y Providencia, en todos los departamentos del país ha nacido al menos un niño o niña que ha sido víctima de reclutamiento ilícito por parte de los grupos armados ilegales.



**Mapa No. 1:**  
**Lugar de Nacimiento de Niños, niñas y adolescentes<sup>11</sup>**  
**Programa de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Desvinculados de los Grupos Armados Irregulares del ICBF,**  
**ago – sep 2005**



<sup>10</sup> Este tipo de fenómenos, entre otros, ha sido planteado y confirmado en el marco del proceso de formación realizado por la Defensoría Delegada para los Derechos de la Niñez, la juventud y las Mujeres de la Defensoría del Pueblo con apoyo de OIM (2005-2006) denominado “Formación y sensibilización a los funcionarios y funcionarias públicas, líderes y miembros de las organizaciones indígenas y otras organizaciones no gubernamentales sobre la situación de los derechos de la infancia y la adolescencia, los derechos colectivos e integrales de los pueblos indígenas, con énfasis en la niñez desvinculada de los grupos armados ilegales” en el que participan jueces y juezas de menores, defensores y defensoras de familia, procuradores, procuradoras, defensoras y defensores públicos y comunitarios, entre otros servidores públicos.

<sup>11</sup> Información obtenida a través del sistema de información del Programa de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Desvinculados de los Grupos Armados Irregulares del Instituto Colombiano de Bienestar familiar.

En relación con la composición étnica de la población sujeto de estudio, el 10% de la población manifestó pertenecer a pueblos indígenas (31 niños, niñas o adolescentes) y comunidades negras (21 niños, niñas o adolescentes) para un total de 52 casos distribuidos de la siguiente manera:

**Tabla No. 5**

**Pueblos indígenas a los que pertenece la población sujeto de estudio. Distribución por sexo. Programa de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Desvinculados de los Grupos Armados Irregulares del ICBF, ago – sep 2005**

| Pueblo indígena | N total | Sexo     |           |
|-----------------|---------|----------|-----------|
|                 |         | Femenino | Masculino |
| N               | 31      | 14       | 17        |
| Paez Nasa       | 13      | 6        | 7         |
| Inga            | 5       | 3        | 2         |
| Sikuani         | 3       | 1        | 2         |
| Wayu            | 1       | 0        | 1         |
| Betoye          | 1       | 1        | 0         |
| Witoto          | 5       | 2        | 3         |
| Guambiano       | 1       | 1        | 0         |
| Embera Chami    | 2       | 0        | 2         |

**Tabla No. 6**

**Comunidades negras a las que pertenece la población sujeto de estudio. Distribución por sexo. Programa de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Desvinculados de los Grupos Armados Irregulares del ICBF, ago – sep 2005**

| Departamento | N total | Sexo     |           |
|--------------|---------|----------|-----------|
|              |         | Femenino | Masculino |
| N            | 21      | 8        | 13        |
| Nariño       | 7       | 1        | 6         |
| Chocó        | 9       | 5        | 4         |
| Otros        | 5       | 2        | 3         |

Este hallazgo evidencia cómo los pueblos indígenas y las comunidades negras continúan siendo particularmente vulnerables al reclutamiento ilícito. Al respecto la Defensoría del Pueblo ha hecho un llamado reiterado al Estado colombiano para que se brinde una protección a estas comunidades para garantizar su derecho a la autonomía y a la libre autodeterminación.

Consciente de la problemática de vinculación de la niñez indígena a los grupos armados ilegales, la Defensoría del Pueblo a través del proyecto *“Promoción, prevención y capacitación en Derechos Humanos, Derechos de los Pueblos indígenas, Derecho Internacional Humanitario y la Ruta*

*Jurídica Indígena* [2003 – 2006]<sup>12</sup> ha buscado que las instituciones del Estado apoyen el proceso de desvinculación de los niños, niñas y adolescentes, garantizando el retorno a sus comunidades y respetando la autonomía de las autoridades indígenas para que a través de su propio sistema de valores se produzca el proceso de inserción social posterior a la desvinculación.



12 Adelantado por la Defensoría del Pueblo con el apoyo de la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos-ALDHU, con la asistencia técnica de la Organización Internacional para las Migraciones –OIM - Misión Colombia, el apoyo financiero de la Agencia para el Desarrollo Internacional USAID, y la coordinación con cuatro organizaciones indígenas del país: Organización Nacional indígena de Colombia. ONIC, Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana, OPIAC; Consejo Territorial de Cabildos Indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta - CTC y Autoridades Indígenas de Colombia - AICO.